

Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas.
Idem, un trimestre... 3'50 id.
Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

EFFECTOS DE UN DECRETO

Nos referimos á los que han producido el de aplicación inmediata del proyecto de ley sobre pago en oro de los derechos de Aduanas, presentado á la aprobación de las Cortes por el ministro de Hacienda.

Rige la disposición de referencia desde el primero del actual, en virtud de la llamada *ley del candado*, votada por las Cortes anteriores, según la cual, y para evitar abusos de la especulación, se autoriza á los gobiernos para *ejecutar*, desde el día siguiente al de su lectura en las Cortes, aquellos proyectos de ley, como el de que se trata, que imponen un aumento en los derechos arancelarios. Si las Cortes no aprueban el proyecto se devuelve al importador lo que pagó de más con arreglo al decreto implícitamente derogado.

Con una fiereza desacostumbrada las más de las gentes políticas se desataron contra ese proyecto, acumulando sobre él todas las fatídicas predicciones que es posible imaginar. La marejada política que produjo en las Cortes puso en peligro la vida ministerial de su autor, el señor Urzáiz, y provocó una excisión y un acto de indisciplina en la mayoría parlamentaria que amenazó la vida de todo el gabinete, y que solo la au-

toridad del jefe del partido logró contrarrestar sus efectos.

De la rudeza de la batalla presentada al proyecto, se desprende en argumento á él favorable. Preciso es que sea trascendental, importante, para que provocara tan dura contienda. Y sabido es que en nuestra situación económica y en el difícil problema de los cambios, más que en ningún otro, ha de procederse radicalmente, con una energía á prueba de desmayos.

Es peregrino lo que sucede en España con las cuestiones de Hacienda. Preocúpase todo el mundo con el problema del cambio, pídense urgentes remedios, y cuando estos se procuran, los más vocingleros alzan su voz airada protestando contra las medidas propuestas, rechazándolas, ó por radicales ó por perturbadoras.

De la medida en sí no hay otro antecedente que la insistencia con que ha venido siendo reclamada por los que con especialidad profesan el estudio de estas cuestiones. En Rusia, Austria, Italia y Brasil, economistas de crédito incontestable lo patrocinaron con idéntico propósito al que en España se persigue. Y se implantó; y surgió los efectos previstos; y la experiencia, gran aleccionadora, de los hombres, les dió la razón.

Somos de los convencidos de la eficacia de una disposición semejante á la que el ministro señor Urzáiz acababa de adoptar. El pago en oro

de los derechos de Aduanas es como sostienen todos los economistas militantes, el medio único de corregir los excesos de la especulación y de poner en manos del Estado las sumas necesarias para sus compromisos en el exterior.

Según expresa el preámbulo, tiene el proyecto—y el decreto por consiguiente—á contener el alza de los cambios, sin gravar por eso la industria. Y si ese es el objeto, y á él llega el proyecto y el decreto, el proyecto es bueno y por él merece el ministro, en nuestro sentir, el aplauso del país, y el apoyo de cuantos consagran la vida á estos estudios.

La notable mejora que han experimentado los cambios ha hecho concebir esperanzas de que podamos entrar por el camino de la reconstitución del crédito nacional, y ha operado un cambio radical en la opinión, tan favorable hoy al ministro de Hacienda, como hostil le era hace días. La opinión ha reaccionado de manera notoria.

Si ese proyecto es el que ha contribuido á mejorar la situación de los cambios, y si á la pequeña mejora anterior contribuyó el otro proyecto sobre la acuñación de la plata, es indudable que influye mucho en nuestra situación económica el hecho de que un ministro ponga resueltamente los medios para mejorarla.

Es preciso, pues, continuar por el camino emprendido, aunque poco á

poco, pero con paso firme y sin hechar en olvido una cosa esencialísima; que el remedio soberano ha de consistir en la reconquista gradual, constante y empeñada de una gran parte de la riqueza nacional, hoy en manos extranjeras.

GUIISO DEL PAIS

LOS SABIOS DEL DIA

(CUENTO)

A redactar las columnas

de yo no sé qué diario, hace ya bastante tiempo llegó á Madrid un muchacho.

El director del periódico era el ser más ordinario del mundo, pero creyendo por lo visto que era un sabio, se metía en todas partes con el mismo resultado: hacer planchas á granel y sostenerse en sus actos, hasta que reconocía que se hallaba equivocado.

El muchacho de mi cuento inauguró sus trabajos, con un artículo en prosa en el cual investigando los males de nuestra patria, con dejos un tanto amargos. ¿Hasta cuándo, preguntaba, han de durar los escándalos?

El director como siempre creyendo dar en el clavo: —Hasta se escribe sin hache— dijo con tono muy alto, para que lo oyesen todos los que estaban en el cuarto. Y el redactor del artículo

Pero en pocos instantes de conversación cordial, Gustavo le superó.

La franqueza del alférez, cuyas palabras demostraban un amor verdadero, impresionó á Herminia de diverso modo que las prudentes declaraciones de Belmas.

Este no quería comprometerse. Esperaba la consigna, por decirlo así, de Jean Bredette.

Gustavo, por el contrario, hablaba sin segunda intención.

Así fué que el teniente de navío se quedó muy sorprendido cuando observó el abandono de Herminia y el placer evidente que mostraba al oír á Gustavo d'Orneuil, al ver sus sonrisas y su animación desacostumbrada.

No amaba apenas, y estaba celoso. De repente experimentó su añeja antipatía al protegido del comandante Ivon Kervor.

Observó á distancia y con despecho á Herminia y á Gustavo, se acercó, sorprendió algunas palabras de su conversación y recibió en su amor propio una herida, que devolvió golpe por golpe presentándose de pronto.

Desde aquel momento quedó la guerra empeñada.

Al referir á su amigo Petrus Castellot lo que había

en la marina, donde su nombre gozaba, sin embargo, de una reputación intachable.

El título de vizconde de Glaville es de la misma autenticidad que el de vizconde de Hautparc, adoptado en 1829 por el negrero Pierre Esmeril, ó que el de barón de las Ardenas adoptado en 1833 por el capitán de navío F. Jacques Liart, de abominable memoria.

Bajo todos aspectos Jean Bredette pertenecía á la categoría de aquellos dos oficiales, era su émulo, tenía como ellos su celebridad y era igualmente odiado en los cinco puertos de guerra, lo que justificaba plenamente los favores de que era objeto y las continuas piruetas que delante de él hacía el elegantísimo Belmas.

Belmas era el oficial preferido, el acólito obligado de Jean Bredette.

Habían hecho juntos dos campañas y eran inseparables.

Belmas proclamaba á Jean Bredette, vizconde de Glaville, por el marino más hábil de las cinco partes del mundo.

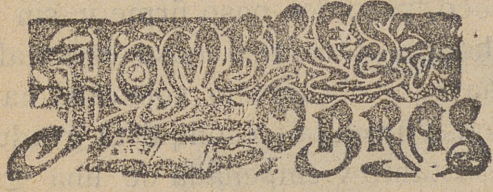
Jean Bredette diputaba á Belmas por el más capaz y el más celoso de todos los tenientes.

Se conocían á fondo, sin hablarse nunca francamente.

COTIZACIÓN OFICIAL

FONDOS PÚBLICOS	PRECIO	ALZA	BAJA
4.º INTERIOR			
Serie F de 50.000 pts. nomnals.	72 55	»	»
» E de 25.000 »	72 60	»	»
» D de 11.500 »	72 60	»	»
» C de 5.000 »	73 59	»	»
» B de 2.500 »	73 55	»	»
» A de 500 »	73 50	»	»
» G, H 100 y 100 »	73 15	»	»
En diferentes series.....	73 55	»	»
4.º EXTERIOR			
Serie F de 24.000 pts. nomnals.	»	»	»
» E de 12.500 »	»	»	»
» D de 6.000 »	»	»	»
» C de 4.000 »	»	»	»
» B de 2.000 »	79 60	»	»
» A de 1.000 »	»	»	»
4.º AMORTIZABLE			
Serie E de 25.000 pts. nomnals.	»	»	»
» D de 12.500 »	»	»	»
» C de 5.000 »	»	»	»
» B de 2.500 »	»	»	»
» A de 500 »	81 75	»	»
5.º AMORTIZABLE (CARPETAS PROFESIONALES)			
Serie F de 50.000 pts. nomnals.	93 10	»	»
» E de 25.000 »	93 10	»	»
» D de 12.000 »	93 15	»	»
» C de 5.000 »	93 15	»	»
» B de 5.000 »	93 25	»	»
» A de 500 »	94 15	»	»
En diferentes series.....	93 20	»	»
Obligaciones de Aduanas....	»	»	»
Idem de Filipinas.....	»	»	»
Billetes hip. de Cuba de 1896.	86 70	»	»
» » » 1890.	72 30	»	»
Acciones del Banco de España.	489 00	»	»
Idem de Tabacos.....	407 50	»	»
Cambios sobre el Extranjero.			
París, 32'50.—Londres, libra esterlina, 33'80			

sin sentirse molestado contestó así al director:—Vuestro criterio es exacto pero siempre que estudiéis el alcance del vocablo.—
¡Cuántos hombres en España ocupan puestos muy altos, y dirigen la política, y solo tienen de sabios lo que el director del cuento; el aliento necesario para entrar en todas partes y dar consejos tan vanos, como el de la ortografía que más arriba he citado.



GUTENBERG

A muchos insignes inventores se ha pretendido arrebatársela gloria que justamente les correspondía por sus invenciones; pero á ninguno con tanto empeño como á Juan Gensfleisch Gutenberg; sin embargo de esto, y de haberse llegado á falsificar, con habilidad asombrosa documentos que se presentaban como testimonios irrecusables, la verdad se ha impuesto y hoy ya no existen dudas que pongan en entredicho la gloria que á Gutenberg corresponde por haber sido el que imaginó el arte de imprimir.

Fué Gutenberg natural de Maguncia, donde vió la luz primera á principios del siglo XV, por el año 1400.

He aquí lo que sobre el descubrimiento de la imprenta dice en sus anales Trithemo, cuyo testimonio tiene indiscutible valor, no solo por que nació en 1642 y murió en 1616, sino además por haberle sido facilitados los datos por Schoeffer, uno de los que ayudaron á Gutenberg en el perfeccionamiento de su invento: «En esta época, en Maguncia fué imaginado é inventado por Gutenberg ese arte memorable y hasta entonces ignorado, de imprimir libros por medio de caracteres en relieve.



Gutenberg, después de haber agotado para el feliz éxito de su invento, casi todos sus medios de existencia, hallándose en difícilísima situación, es-

tuvo á punto de abandonar su empresa por desesperación.

Pudo, sin embargo, ayudado con los consejos y los recursos de Juan Fust, como el ciudadano de Maguncia, terminar su obra.

Imprimieron primero un «Vocabulario» llamado «Catholicon», con caracteres escritos regularmente sobre tablitas de madera pero no pudieron servirse de estas formas para imprimir otros libros por que los caracteres no podían separarse de las planchas, pues estaban grabados en ellas.

Otros inventos más ingeniosos sucedieron á este procedimiento, y hallaron el medio de fundir todas las letras del alfabeto latino. A estas formas les dieron el nombre de «matrices», y en estas matrices fundían caracteres de estaño ó de latón, caracteres que eran grabados por ellos mismos á mano. Este procedimiento de impresión ofrecía en un principio grandes dificultades, por que antes de haber terminado el tercer cuaderno de cuatro hojas de la Biblia que trataban de imprimir, habían gastado cuatro florines. Pero Pedro Schoeffer, viendo la habilidad á la prudencia inventó una manera más fácil de fundir los caracteres y completó el arte. Los tres guardaron algún tiempo secreto sobre esta manera de imprimir, hasta que fué divulgada por sus obreros, sin ayuda de los cuales no podían practicar este arte, primero en Estrasburgo y después por los otros países del mundo.

Como se ve por lo anteriormente transcrito, Gutenberg se cuenta también entre los inventores que por carecer de fortuna se han visto suplantados por aquellos que le prestaron ayuda con sus bolsillos.

Falleció Gutenberg en 10 de Diciembre de 1468.

HERNANDO DE ALBORNOZ

(Prohibida la reproducción.)

NOTICIAS

Al medio día del domingo 8 del corriente, hallándose el vecino de las Cabezas Altas, anejo de Navatejares, Vicente Sánchez, volcando una piedra, con el auxilio de una palanca, tuvo la mala suerte de que aquella se le viniera encima y cogiéndole contra una pared, fué muerto, sin que pudiera recibir socorro alguno.

El infeliz deja á su esposa con cinco hijos.

Ayer, en la fuente de San Vicente, un individuo apodado el *Pinis* pegó á una pobre mujer una bofetada que la hizo echar sangre por boca y narices, porque no le quería dejar llenar los cántaros hasta que le tocase la vez.

Cuando la mujer estaba llorando, llegó su marido, que vende teas en esta ciudad, y por salir en defensa de aquella, el *Pinis* sacó la navaja y hubiera hecho una barbaridad á no habersele impedido algunos individuos que estaban en la fuente.

Los dependientes de la Autoridad brillaron por su ausencia, que es de la única manera que brillan casi todos.

En una balsa de un molino de Bonilla de la Sierra, trató de suicidarse la dueña del molino Nicolasa Pérez, de 31 años de edad, siendo

salvada por Francisco Luis Corbo y una pareja de la benemérita que lograron extraerla de la balsa después de no pocos trabajos.

Parece ser que la Nicolasa tomó tan fatal resolución por desavenencias con su esposo.

Los Administradores de loterías de esta capital han recaudado cuarenta mil pesetas de los billetes expendidos para el sorteo que se ha de celebrar el día 23 del actual.

Hay que advertir que han tenido y tienen muchas demandas que no han podido servir por carecer de billetes.

Y hay que tener en cuenta para saber lo que se juega en Avila que son muchos los que han encargado décimos, y aun billetes, á Madrid y otras poblaciones.

¡Oh vicio!

Los dolores de cabeza, jaquecas y toda clase de afecciones nerviosas se corrijen usando la *Neuralgina*. Caja 1 peseta, Dr. La Puente, Alcázar 6.

Por real orden y á propuesta del señor Gobernador civil de esta provincia le ha sido concedida á D. Pedro Linacero López, vecino de Arenas, la cruz de tercera clase de la orden civil de Beneficencia, por haber salvado la vida con exposición de la suya, á la joven de 12 años María Mateo que, en dicha villa, se cayó en un pozo en la noche del 10 de Septiembre de 1900.

Ha recibido multitud de felicitaciones por el excelente discurso que hace pocos días pronunció en el Senado nuestro, querido amigo Sr. Sánchez Albornóz.

Por conveniencia del servicio ha sido declarado cesante el investigador de Hacienda de esta provincia D. Victoriano Sánchez de Toledo.

Por acuerdo del Ayuntamiento de Madrigal, el día 22 del corriente mes se adjudicará en público remate el servicio de alumbrado durante el próximo año.

Por el juzgado de instrucción de esta capital se cita á Agustín Gutiérrez Pérez, vecino de Sotalbo, con el objeto de que preste una declaración.

Anteayer falleció en esta ciudad el auxiliar primero de la Secretaría de Instrucción pública D. Julián García Sanchidrián.

Era el Sr. García un excelente funcionario y gozaba en esta ciudad, por su carácter, de merecidas simpatías.

Reciba su familia nuestro sentido pésame.

Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta ciudad, á nuestro estimado amigo el ilustrado médico de Muñana, D. Julio Torres.

INVENTO PRIVILEGIADO
 con patente de Invención por 20 años.—Dentaduras sin ningún paladar, útiles aun en los casos más defectuosos, y sin necesidad de extraer raíces y aunque no haya un solo hueso en la boca.

Unico Representante del Inventor (Dr. Triviño (D. Torcuato).—Hotel Jardín.—Consulta, de nueve á doce y de tres á cinco, gratuita, todos los días laborables, de nueve á diez de la mañana.

NOTA.—No fiarse de plagiarios de mala fe que anuncian cosa parecida y que son por todos conceptos ineptos para confeccionar dicho invento.

Mañana saldrá para Madrid de donde en seguida partirá para París, nuestro querido amigo el exdiputado á Cortes por la capital, señor conde de Crecente.

En la Iglesia de San Juan fué bautizado ayer tarde un hijo de nuestro particular amigo don Carlos Alberti.

AYUNTAMIENTO

Sesión del día 11 de Diciembre.

Abrióse bajo la presidencia del Sr. Alcalde, asistiendo los señores Nieto, Rodríguez Oller, Gil y Labajos.

—Leída el acta de la sesión anterior queda aprobada.

—Dióse cuenta de una comunicación del señor Capellán del cementerio participando á la Corporación haber mandado retirar los efectos de las sepulturas que se han dado de baja. Páso á la Comisión.

—En la misma forma se dió cuenta del extracto de las sesiones del mes de Noviembre.

—Aprobáronse varias cuentas y las nóminas de jornales invertidos en la última semana.

—Se aprobó un informe de la Comisión de Fomento respecto á las cuentas presentadas por el maestro de adultos de los gastos invertidos para material de la misma.

—Otro informe de la misma Comisión autorizando á D. Antonino Prieto para abrir un hueco de ventana en el edificio de los Carmelitas, Plazuela de Santa Teresa.

—Otro de la misma Comisión concediendo á D. Manuel Rodríguez Brochero autorización para revocar la fachada de una casa de su propiedad.

—Otro de la misma concediendo al Sr. Nebreda, vista la resolución gubernativa en un re-

EL DIARIO DE AVILA

periódico político independiente, de intereses morales y materiales.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Avila, un mes..... 1'25 pesetas.
 Trimestre..... 3'50 id.
 Fuera de la capital, trimestre..... 4 id.

Anuncios á una columna, á 10 céntimos línea en tercera plana; comunicados y reclamos á precios convencionales.

Los anuncios pagarán como impuesto, con arreglo á la ley del timbre, 10 céntimos de peseta por inserción.

LOS PAGOS SERÁN ADELANTADOS

En la imprenta de este periódico se hace toda clase de trabajos tipográficos por delicados y difíciles que sean.

Especialidad en facturas, membretes, obras, periódicos, partes de enlace, tarjetas de visita, recordatorios y esquelas de defunción.

PRECIOS MUY ECONOMICOS

No se querían, pero tenían mucho interés uno por otro.

Uno necesitaba una escalera, otro un escalón.

Al uno le hacía falta un amo, al otro un seide.

La conducta privada de Belmas no se sustraía á la influencia despótica de Jean Bredette.

Si el teniente de navío se había interpuesto con la impertinencia que sabemos entre Herminia y Gustavo d'Orneuil, era porque tenía algún interés el capitán de corbeta.

Jean Bredette, uno de los pretendientes más declarados á la mano de Edith, había calculado que Herminia era un grave estorbo para ella.

Hizo comprender á Belmas que aquella joven tan desdeñada recibiría una espléndida dote de la señora de Frezieres, que un hombre hábil que se casara con ella no tardaría en gozar de gran favor, y que los oficiales jóvenes hacían una tontería revoloteando como mariposas alrededor de Edith, teniendo á su alcance un medio seguro de captarse su afecto.

—Ha hecho una locura elevando hasta ella á esa muchachuela—decía Jean Bredette.—Eso es ridículo. El conde de Frezieres tenía el mal acierto de enfadarse por cualquier cosa; razón de más para que la encantadora condesa... En fin, afirmó que la señorita Herminia será una potencia en cuanto quiera serlo. Jean Bredette no perdió el tiempo en hablar de la

excelente educación, de las gracias ó de las buenas cualidades de Herminia.

¡Todo aquello eran necedades!

Daba á entender que del matrimonio de la joven huérfana dependía, ó poco menos, el suyo con Edith.

Esta consideración era muy seria.

Por último, entre sus reticencias dejaba entrever claramente que sabría manifestar su agradecimiento al que le asegurase de aquel modo su propia dicha.

El segundo marido de la señora de Frezieres no será feliz—añadía—sino apencando con la señorita Herminia, como si fuera hermana de su mujer.

Belmas fué buen entendedor.

Sin precipitar las cosas se mostró cada día más atento con Herminia, más afectuoso, con mayores deseos de agradaarla.

No tardó, de aquel modo, en distinguirse de los vulgares admiradores cuyas lisonjas aborrecía la joven, que adivinaba sus desdenes bajo la capa de una vana cortesía.

Belmas empleó un lenguaje casi sentimental.

Sin comprometerse para el porvenir avanzó bastante más allá de los límites ordinarios.

Herminia fué sensible á las atenciones que la prodigaba y Belmas se encontraba en excelente posición antes de la llegada de Gustavo d'Orneuil.

curso de alzada promovido por dicho señor, instruya el oportuno expediente para la expropiación de un corral en el Barrio de obreros.

—Previo informe de la Comisión de fomento, se acordaron varias obras de arreglo en las calles de la población con objeto de dar trabajo á la clase jornalera.

—Se acordó á instancia del Sr. Rodriguez Oller la adquisición de una estufa de desinfección.

Terminada la orden del día hizo uso de la palabra el Sr. Rodriguez Oller para manifestar que se ha enterado de un artículo que no hace muchos días publicó el periódico local EL DIARIO DE AVILA referente al Cementerio viejo, por lo cual él solicitaba de la corporación no llevara con tanta premura la clausura del Cementerio y exhumación de los restos, sino que se diera otra prórroga de plazo y en este tiempo dar toda clase de facilidades para que la gente pobre pudiera hacer la traslación de restos, lo que no había podido efectuar hasta la fecha por los muchos gastos que se los originaba.

El señor alcalde prometió atender las indicaciones del Sr. Rodríguez Oller.

Y sin más asuntos se levantó la sesión.

Señor alcalde: A pesar de lo corta que fué la sesión se dejó sentir el frío en la mesa de la prensa, lo cual creemos será causa suficiente para que en la próxima sesión disfrutemos de lo que todo el mundo disfruta en esta época: de un brasero.

COMUNICADO

Sr. Director de EL DIARIO DE AVILA
Arévalo y Diciembre 9 de 1901.

Muy señor mío y de mi distinguida consideración: sin permitirme invocar el derecho que me concede la actual legislación de imprenta, y confiado en su reconocida bondad, ruego á Ud. se sirva ordenar la inserción de la presente carta en el periódico de su digna dirección, como rectificación al suelto publicado en el número 902 correspondiente al día 6 del corriente mes, en el que se censura á esta Alcaldía por no haber atendido la escitación de un vocal de la Junta local de Sanidad para que la reuniera.

Como contestación al suelto publicado, debo hacer constar: 1.º Que cuando D. Macedonio Astorga, individuo de esta Junta solicitó la reunión de la misma, hacía más de un mes y medio que el caso de viruelas se había presentado. 2.º Que desde el principio, tomé las precauciones higiénicas aconsejadas en otros casos iguales por esta corporación, para evitar el contagio, entre ellas, el aislamiento absoluto de la casa donde existía el foco varioloso, proporcionando según acuerdo del Ayuntamiento, todos los medios de subsistencia á sus habitantes. Y 3.º Que haciendo hoy más de dos meses que se presentó el referido caso esporádico, no se ha propagado en esta localidad, quedando probada la ninguna necesidad de reunir la Junta de Sanidad, evitando el estado de alarma consiguiente y el perjuicio que hubieran sufrido los intereses comerciales de esta localidad con la falta de concurrencia á sus mercados.

Respecto á si la epidemia variolosa se ceba en Adanero, tampoco es una razón para que esta Junta se convocase á no ser que el nombrado vocal de ella, quisiera que para evitar la propagación á esta localidad, estableciéramos un cordón sanitario, ó mandáramos una comisión á prestar auxilios al expresado pueblo.

¿Qué resta, pues, de exacto en el suelto causa de esta carta?

¡Ah! Solo queda el mal disimulado miedo del expresado señor vocal y la manifiesta intención del inspirador del suelto de molestar-me.

Soy de Ud. afmo. amigo y s. s. q. b. s. m.

Marcelino Cermeño.

Hace bien en no invocar la ley de imprenta nuestro particular amigo el Sr. Cermeño y en confiar no solo en nuestra bondad—inagotable para con él—sino en la imparcialidad con que siempre hemos procedido y á la que no hablamos de faltar en esta ocasión.

Pero permítanos afirmar que no nos convencen las razones expuestas en su comunicado

y por ello nos vemos obligados á insistir en lo que decíamos en nuestro suelto del día 6 y en nuestra excitación á la autoridad superior de la provincia.

El hecho afirmado por nosotros de que un individuo de la Junta de sanidad solicitó la reunión de ésta no lo desautoriza ni podía desautorizarlo el Sr. Cermeño, porque es exactísimo. Que la petición fuera de más ó menos lejána fecha con relación á la del suelto, eso ni pone ni quita nada á lo esencial de nuestra afirmación.

No dudamos que el señor Alcalde de Arévalo tomaría cuando ocurrió el caso de viruelas precauciones para evitar el contagio; pero ¿es que las Juntas de sanidad son testafierros á quienes no debe oírse en casos semejantes, aunque lo solicite uno de sus miembros, ó es que se considera infalible en sus juicios y determinaciones sobre medidas higiénicas el Sr. Cermeño y no necesita del consejo de la Junta?

El propio Sr. Alcalde fué quien debió instar sin excitación de nadie la reunión de la Junta de sanidad inmediatamente que ocurrió el caso de viruelas; al menos eso suelen hacer todas las autoridades para evitarse graves responsabilidades. Con mayor razón, pues, debió ser reunida habiéndolo solicitado uno de sus individuos.

En cuanto á que con no reunir dicha Junta se ha evitado el estado de alarma consiguiente y el perjuicio que hubieran sufrido los intereses comerciales, parécenos donoso argumento. El escuchar las opiniones de una Junta competente en materias de higiene no puede producir alarma, sino todo lo contrario, tranquilidad, y los intereses comerciales, por sagrados que sean, están muy por bajo de los intereses de la salud pública.

Por último, es ciertísimo que la epidemia variolosa se ceba en Adanero y lo podemos atestiguar con muertos cuanto más con vivos, y Adanero está cercano á Arévalo y sin necesidad de acordonamientos se puede y se debe prevenir el remedio para evitar el contagio, y si esto á pesar de todo celo no se pudiera conseguir se deben tener tomadas las medidas oportunas para combatir el mal, reuniendo la junta local de sanidad y escuchando sus consejos, máxime siendo Arévalo centro de concurridos mercados con motivo de los cuales pudiera ser facil la propagación de la epidemia á los demás pueblos del partido.

Y conste al Sr. Cermeño que no ha existido la más pequeña intención de molestarle y si solamente el propósito de hacernos eco de una queja que creímos y no obstante sus apreciaciones que respetamos, seguimos creyendo fundada.

BOLETIN DEL DIA

Registro civil.—Día 11 de Diciembre.—No hubo defunciones ni nacimientos.

Consumos.—Recaudación del día 11 de Diciembre, 1.532'35 pesetas.

Matadero público.—Día 11.—Se sacrificaron una ternera, diez ovejas y cinco cerdos, con un peso de 627 kilogramos, devengando un arbitrio de 26'59 pesetas.

OFICIAL

GAOETA DEL 11.—MINISTERIO DE ESTADO.—Anunciando el fallecimiento en Manila del súbdito español D. Juan Pérez Igual.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos de personal.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PUBLICAS.—Real orden resolutoria de una instancia relativa á la manera de funcionar del contador de electricidad sistema Aron.



Madrid 12.

SENADO

Preside el Sr. Montero Ríos. Abriése á las tres y veinte. El Sr. Viesca se ocupa de los sucesos de Cádiz preguntando al Gobierno la exactitud de las noticias de la prensa sobre

este asunto. Contéstale el ministro de la Gobernación quien confirma dichas noticias y explica el origen de los disturbios de ayer á consecuencia de un *matin* en que se excitó á procedimientos tumultuarios.

Cuenta los saqueos á numerosos establecimientos efectuados anoche y ofrece que el Gobierno dará instrucciones á las autoridades de aquella para la enérgica represión caso que se reproduzcan los alborotos.

El Sr. Viesca insiste en sus censuras á las autoridades de Cádiz por falta de previsión por estar anunciado el desarrollo de los sucesos.

Replica el ministro que la tranquilidad ya se ha restablecido.

Rectifican ambos terminando el incidente. El marqués de Perijáa se ocupa de la falsificación de billetes de la lotería de Navidad y pide se aplase el sorteo hasta hacerse una nueva tirada de billetes y se canjeen por los expendidos.

El ministro de Estado contesta que como está ausente su compañero el Sr. Urzaiz no puede contestarse á la pregunta del Sr. Perijáa. Rectifica aquel y continúa la sesión.

CONGRESO

Abierta la sesión á la hora de ordinario, bajo la presidencia del Sr. Moret, apruébase el acta de la anterior y el señor conde de San Luis pide se otorgue una recompensa á la familia del coronel Baquero, que murió heroicamente en el combate de Lomas de San Juan (Cuba), manifestándose conforme con lo propuesto el ministro de la Guerra.

El Sr. Poveda censura las fiestas celebradas por la infantería española el 8 del actual para solemnizar el Santo de la patrona del arma.

Contéstale el general Weyler en un breve y brillante discurso, frecuentemente interrumpido por los aplausos de la mayoría, diciendo que el fin principal de aquellas fiestas ha sido el de fomentar el amor del soldado á la familia y hacer de él á la vez que un buen guerrero un excelente ciudadano.

El Sr. Azcárate apoya una proposición de ley pidiendo que se suprima la formula de juramento ante los tribunales de justicia, sustituyéndola por otra que puede ser la de prometer por su honor de ciudadano, cuyas creencias religiosas no le permitan jurar.

El ministro de Gracia y Justicia contéstale que hallándose previsto este caso en los proyectos que tiene preparados sobre la reforma de las leyes de enjuiciamiento civil y penal, no tiene inconveniente en que se acepte la proposición.

Esta es tomada en consideración. El Sr. Rodrigo Soriano ocúpase de los servicios que las Hermanas de la Caridad prestan en los Hospitales de Madrid, censurándoles vivamente y diciendo que estas censuras constan ya en la *Gaceta de Madrid* y en un folleto publicado en esta capital.

Estas palabras del diputado republicano levantan vivas protestas de los Sres. Rancés, Chaparrieta y Groizard, que califican de falsos los hechos por aquel denunciados.

El Sr. R. Soriano insiste en sus afirmaciones manifestando que se dirige á todo al Gobierno, y aunque no puede afirmar si es ó no cierto cuanto denuncia, pregunta si lo es que se han suprimido seis plazas de ayudantes.

El Sr. Rancés pide noticias sobre los sucesos ocurridos en Cádiz.

El ministro de Instrucción dice que no se tienen aun noticias oficiales concretas respecto de estos, considerando por tanto inoportuno juzgar ahora la gestión de aquellas autoridades. Censura las exageraciones de los correspondientes andaluces (Rumores).

Rectifica el Sr. Rancés, insistiendo en que los sucesos han sido gravísimos.

El Corresponsal.

SECCIÓN MERCANTIL

Avila 12 de Diciembre de 1901.

Los precios corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:
Trigo, de 43 á 43 1/4 rs. fanega.
Centeno, de 28 1/2 á 29.
Cebada, de 29 1/2 á 30.
Algarrobas, de 32 á 33.
Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 16 1/2 reales arroba.
Idem de 1.ª S. de piedra, á 16.
Idem de 1.ª P. á 15 1/2.
Idem de 2.ª P. á 13 1/2.
Salvados desde 7 á 10 reales arroba, según clases.

Servicio de nuestros corresponsales

Barcelona 12.

Sigue la racha de calma en el mercado de cereales, según venimos consignando hace más de un mes.

Los precios vienen firmes de los mercados del interior, lo cual contribuye á sostenerlos aquí, aunque con alguna flojedad en vista de la falta de demandas.

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 600 fanegas que se pagaron á 43 1/2 rs. las 94 libras. En los Generales 300 fanegas de trigo á 43 3/4.
Harinas.—Se cotizan: Harina de primera extra-fina á 17 rs. arroba, de primera extra á 16, de segunda á 15, de tercera á 14, terciñilla á 9'50, con saco sobre vagón en la Estación de Valladolid.
Los menudos sin saco, se pagan:
Cuarta á 18 rs. fanega, comidilla á 18, salvados á 9, triguillo á 22.

Medina del Campo (Valladolid).

Hoy han entrado 400 fanegas de trigo, que se pagaron á 43'75 y 44 reales las 94 libras.

Rioseco (Valladolid).

Hoy han entrado 100 fanegas de trigo, vendiéndose á 42 1/2 reales las 94 libras.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santoral.

Sábado 14.—Santos Justo y Abundio.

Cultos.

En la Iglesia de las Reparadoras, se expondrá al Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco de la tarde la Reserva.

En Santo Tomás, sigue la Novena á la Concepción por las Hijas de María. A las cuatro y media Rosario, sermón, Novena, gozos y reserva.

En Santo Tomás y la Santa, Misa á la Virgen, y en ésta Salve por la tarde.

En San Pedro, la Felicitación Sabatina al amanecer.

En Santo Tomás y la Soterraña, el Rosario, según costumbre, y en ésta la devoción de las cuarenta Ave Marias de Adviento.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de Gracia, en la Catedral (privilegiada.)

Lo único que cura pronto y radicalmente el estómago é intestinos es LA VIDA ESTOMACAL del Dr. Sacristán.

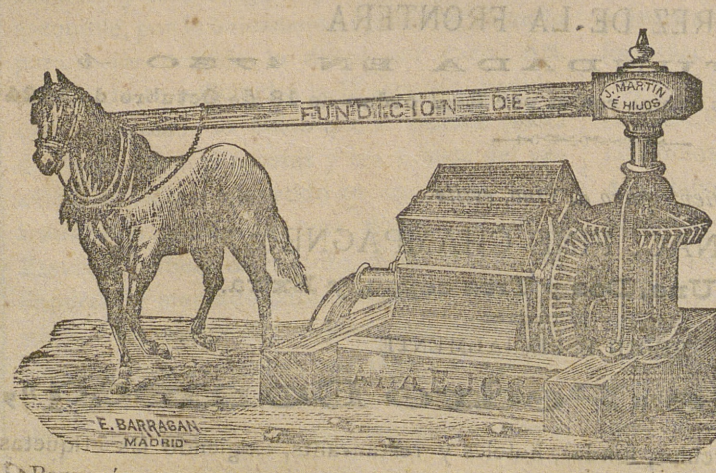
Depósito en Avila: droguería de D. Julián Fuentesaja, San Segundo, número 2.

SE VENDE

un centenar de árboles negrillos de buena y exquisita madera para construcción de carruajes. La persona que desee adquirirlos puede tratar con su dueño, Tomás Pérez, 1, Avila.

AVILA—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez.

NORIAS PARA RIEGOS (6 tamaños.)



Los mejores aparatos para riegos son las renombradas norias de teja ó cuero fijo que construye la acreditada casa de los

Sres. Jorge Martín é Hijos DE ALAEJOS

Estas norias son, sin duda alguna las mejores que se conocen, tanto por su inmejorable resultado, como por su solidez y esmerada construcción; llevan árbol de acero, cojinetes de bronce fosforoso, la rueda vertical, recambios barras que unen los platos que forman el tambor llorando anchas y torneadas hastas de asiento.

Para más pormenores, en la casa, que manda gratis cuantos catálogos y testimonios se deseen.

SECCION DE ANUNCIOS

Los que usan el Tónico. **Los que lo usan a diario.**

HOMBRES DEBILES! MUJERES NERVIOSAS Y ESTERILES!

CURA DE LA DEBILIDAD

(ENFERMEDAD DEL DIA). Se produce la debilidad por la pérdida vital, pesares, contrariedades de la vida, constitución débil, convalecencias de enfermedades graves, estudios excesivos y abusos de toda clase. **Ocasiona la debilidad los males del estómago, cólicos biliosos, estados nerviosos que principian por temblor y acaban en parálisis, atonías genitales, reblandecimiento de la médula, anemia cerebral con imbecilidad y locura, la ceguera y sordera y la muerte por agotamiento nervioso.** Estos enfermos achacan su mal al sintoma que más les molesta. Los hombres, al estómago y la cabeza; la mujer, a los nervios y al corazón. ¡Pobres! Ven al efecto y no la causa.

Ahora bien: ¿Qué se precisa? Combatir la debilidad, causa de todo. Atender a los efectos es agotar la paciencia, malgastar el dinero y perder la vida, pues cuando se acude puede ser tarde. Estos son sus síntomas:

En el **HOMBRE**: neurastenia, impotencia sexual, pérdidas seminales en sueños ó á cualquiera agitación, nervosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria.

En la **MUJER**: casi siempre esterilidad, histerismo nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas pertinaces, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento de vientre, ganas de llorar, etc.

En los **Niños**: encanijamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de desarrollo, carencia de fuerzas, etc.

La cura positiva de todas las debilidades se consigue siempre con el **Tónico Koch**, preferido de todos, enfermos y médicos.

El **Tónico Koch** vuelve la vitalidad y las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios. El **Tónico Koch** se vende á 9 pesetas en las buenas boticas y droguerías del mundo, y también se envía por correo, remitiéndolas en sellos ó libranza al **Gabinete Médico Americano**, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Se contestan gratis por correo ó personalmente todas las preguntas ó consultas.

ESTÓMAGO
el **DIGESTIVO HERRERA**, 4 pts. caja. Píase en las boticas de España. Cura las Dispepsias, Gastralgias, Dolors, Flatos, Disenteria, Malas digestiones, Vómitos, Catarrs, Diarreas, Debilidades, etc. Desde el primer día permite comer de todo. La más rápida y rápida medicación. Consultas gratis y por carta los de fuera, y por correo enviando 4 pts. en libranza al Dr. Herrera, Alcalá, 23, MADRID.

NO HAY DOLOR
Reumático, inflamatorio nervioso ó gástrico que resista al **MATADOLOR** (Pain Killer), 2 pts. en las boticas de España. No tiene indico que siempre cura. Consultas gratis, y por correo por 2.50 ptas. en sellos al Dr. Herrera, Alcalá, 23, MADRID.

MALA REAL INGLESA



COMPANIA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RAPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLAT

SALIDAS DE LEIXOES (OPORTO)
MHINO Saldrá el 27 de Diciembre, para Pernambuco, Río Janeiro y SANTOS

SALIDAS DE LISBOA
CLYDE Saldrá el 23 de Diciembre, para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
MAGDALENA Saldrá el 6 de Enero, para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, **Tait, Rumsey & ymington** calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto; ó á nuestros corresponsales en Valladolid **Sres. Caamaño H. nos**

CURA BRUTA, SIN OPERAR, DE LA

SORDERA

ZUMBIDOS, FLEJOS y todas las enfermedades de los OÍDOS

EN 600 ENFERMOS 300 CURAS

CONTRASTORICA THOMPSON, 4 pts. caja. Venta boticas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º. Prospecto español. Consultas gratis y por carta de fuera. Va correo por valor sellos ó libranza.

IMPOTENCIA DEL HOMBRE.
ESTERILIDAD DE LA MUJER.

Cura rápida y sin peligro á toda edad y por antiguo que sea el padecimiento. Escribir con detalle. Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID. Consultas gratis.

MAL DE ORINA

CURA RÁPIDA SIN SONDAR NI OPERAR

Dilatación de las estrecheces. Ruptura y expulsión de los cálculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y riñones (cólicos nefríticos), píostata, incontinencia, debilidad, orina turbia, sucia con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles **SALES KOCH**, frasco, 7 pesetas. **Calmanes instantáneas del dolor al orinar y de la retención.**

Venta boticas buenas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID

PROSPECTOS DE CURAS Y CONSULTAS GRATIS. — POR CARTA LOS DE FUERA

Van correo enviando en carta certificada 7 pesetas en sellos ó libranza

Los vómitos, acedías, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., desaparecen al siguiente día de usar el.....

ESTOMAGO ARTIFICIAL

(ó polvos del Dr. KUNTZ), desterrando en breves días las dispepsias, gastralgias y catarrs gástricos, como diario lo certifican millares de curados agradecidos.

Caja 7'50, media caja 4 pesetas farmacias y droguerías: Representante y Depositario en la provincia, Pascual Coloma.

SOLUCIÓN BENEDICTO

DE GLECCERO-FOSFATO DE CAL CON

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, impotencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, es-crofulismo, etc. **FRASCO, 2,50 pesetas.** DEPOSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias. En Avila: D. Santos Crespo, San Segundo, 8, y Dr. La Puente Alcazar, 6. En Arévalo: Farmacia M. Blasco. En Muñana: Farmacia E. Frutos

AGUA DE AZAHAR

MARCA LA GIRALDA DE SEVILLA



La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento para la curación segura y el alivio inmediato de todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

1.ª calidad: 2,50 ptas. botella. — 2.ª: 1,50

De venta en la droguería de don Pascual Coloma.

Los legítimos chocolates de los RR. PP. Benedictinos son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlos.

Véndense á 2, 2,50 y 3 ptas. libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

Exíjase el nombre Benedictinos y los escudos de la Orden en las etiquetas.

De venta en el establecimiento de don D. Pablo Martín.

EL JABÓN DE MIEL

ES ENTRE TODOS LOS JABONES DE TOCADOR EL MEJOR DE LOS MEJORES PRUEBESE ESTAS SU MEJOR RECOMENDACIÓN Y EVITENSE LAS FALSIFICACIONES

Exigiendo la MARCA REGISTRADA

La GIRALDA DE SEVILLA

2 pts. paquete de tres pastillas

En las principales Perfumerías y Droguerías

De venta en la droguería de don Pascual Coloma.

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Avila, un mes.....	1'25 pesetas.
Trimestre.....	3'50 id.
Fuera de la capital, trimestre.....	4 id.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de Paris, 1895. Veintinueve años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. — Frasco 14 reales. — Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Feno, 8, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá. — Desconfiad de imitaciones.

PEDRO DOMECQ

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS

JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730

Autorizada para el uso de las armas reales por Real orden de 18 de Octubre de 1824

DESTILADOR de aguardiente puro de vino, estilo

COGNAC, FINE CHAMPAGNE

MARCAS: Una, Dos y Tres cepas, y Extra.

PEDID ESPECIALMENTE

Cognac de «Pedro Domecq»,

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas.

LA FLOR DE CASTILLA

CONFITERÍA Y REPOSTERÍA DE ISABELO SANCHEZ

ZENDRERA NUM. 6 — TELEFONO NUM. 1

En esta antigua y acreditada casa encontrará su numerosa clientela inmenso surtido en fiambres, vinos de todas clases, objetos de fantasía para regalo y todo lo que se refiere al ramo de confitería.

ESPECIALIDAD: YEMAS DE SANTA TEREAS